



LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN-181

# CONVOCAN

A las y los egresados de bachillerato con interés en desempeñarse como profesionales de la educación, a ingresar a la:

## LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

### LINEA DE INTERCULTURALIDAD

CLAVE DE LA CARRERA. 245385

#### PROPÓSITO

Reconocer la diversidad en sus diferentes manifestaciones y ámbitos, al diseñar e instrumentar proyectos educativos de animación e intervención en el aula, para contribuir a la convivencia en un ambiente de interacción, comunicación y diálogo.

#### BASES

##### 1 DE LOS ASPIRANTES

Este programa está dirigido a bachilleres egresados de escuelas preparatorias de las diferentes modalidades: general, tecnológica y particular.

##### 2 DE LAS SEDES

- 1) En la Unidad UPN 181, sito en Av. Juanacatlán esq. El Cora, Infonavit Los Fresnos II, Tepic, Nayarit. Teléfonos: (311) 2 14 53 21 y (311) 2 14 82 40.
- 2) Subsede Mesa del Nayar. En la Universidad Tecnológica de la Sierra de Mesa del Nayar en domicilio conocido

##### 3 DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PREINSCRIPCIÓN

- 1) A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria al día 16 de julio de 2021, en las instalaciones de la misma unidad, con horario de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
- 2) Mesa del Nayar, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 23 de julio de 2021

##### 4 DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- 1) Se llevará a cabo el día sábado 17 de julio de 2021 en punto de las 9:00 horas. El/la aspirante deberá entregar previamente su ficha de preinscripción y una copia de una identificación oficial con fotografía.
- 2) Las y los aspirantes de la Subsede en Mesa del Nayar el día sábado 24 de julio de 2021, deberá presentarse con su ficha de preinscripción y una identificación oficial.

##### 5 DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Se tomarán en cuenta el alumnado que apruebe el examen considerando el número de grupos que integrarán la matrícula de nuevo ingreso.

##### 6 DE LOS RESULTADOS

- a) Se podrán consultar a partir del día lunes 29 de julio de 2021, en la tabla de avisos de la unidad UPN 181 y redes oficiales de la institución.
- b) En la subsede Mesa del Nayar a partir del día lunes 29 de julio 2021.

##### 7 DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA INSCRIPCIÓN

- 1) Se realizará del 23 de agosto al 31 de agosto de 2021, en el horario comprendido de las 8:00 a las 19:00 horas, en control escolar de esta Unidad.
- 2) Mesa del Nayar se realizará del 23 al 28 de agosto de 2021, en un horario de 8:00 a 12:00 hrs.

##### 8 DE LOS COSTOS

1. Se cubrirá cuota de \$500.00 para derecho a examen de admisión.
2. Cuota Única de \$1,500.00 por concepto de inscripción.
3. Pago correspondiente al semestre \$1,500.00

##### 9 INICIO DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA

- 1) El inicio del curso en la Unidad UPN 181 será el día lunes 06 de septiembre de 2021.
- 2) En la Subsede Mesa del Nayar será el día sábado 04 de septiembre de 2021.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SELECCIÓN:

- I. Perfil del / la aspirante.
  - a. Estudios completos de bachillerato.
  - b. Contar con certificado de bachillerato
- II. Registro de aspirantes a la licenciatura.
  - a) Proporcionar la información requerida en formulario de preinscripción.
  - b) Realizar el pago de derecho a examen en la cuenta y sucursal bancaria que le indique el documento.
  - c) Una vez efectuado el pago, acudir a control escolar con el comprobante emitido por el banco.
- III. Para las y los aspirantes con derecho a inscripción.
  1. El / la aspirante deberá entregar, para integrar su expediente, la siguiente documentación en original:
    - a) Certificado de estudios de bachillerato.
    - b) Acta de nacimiento.
    - c) Clave única de registro de población (CURP).
    - d) Carta compromiso (formato establecido por UPN).
    - e) Cuatro fotografías tamaño credencial blanco y negro.

#### TRANSITORIOS:

1. La participación de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la misma institución; así como tampoco el ingreso a la misma, garantiza la asignación de plazas docentes bajo ninguna circunstancia, toda vez que el ingreso al servicio docente de educación básica, será a través de los procesos de selección que determina la Autoridad Educativa.
2. Cualquier acto fraudulento a los requisitos detectados con posterioridad a la inscripción, amerita la suspensión temporal o definitiva de las /los participantes, según sea el caso.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
4. Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione dato falso o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos. No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.

TEPIC, NAYARIT; ABRIL DE 2021.

MTRA. MA. ROSAURA INDA RAMÍREZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD UPN 181

